



ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indica)

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Estructuradores del Mercado de Valores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (antes Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V.), fue constituida el 19 de Diciembre de 2005, obteniendo el registro el 8 de Febrero de 2006. Se constituyó de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, teniendo como actividad principal:

La participación en el Mercado de Financiamiento Corporativo, buscando participar en colocaciones privadas y públicas de valores, así como en la re-estructura de deuda de empresas tanto públicas como privadas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se preparan conforme a los criterios contables y de presentación establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para las Casas de Bolsa.

Principales Políticas Contables Seguidas en la Preparación de los Estados Financieros:

- a.** Inversiones en valores - Desde su adquisición las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican de acuerdo a la intención de la Casa de Bolsa en alguna de las siguientes categorías:

- Títulos para negociar:

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio neto, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor

razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedios ponderados. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

– Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo respecto a los cuales la Casa de Bolsa tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, conforme a lo establecido en la sección de Reclasificaciones del presente criterio, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no. A este respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de concertación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

3. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2013 las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Valor Razonable
Títulos para negociar; Otros títulos de deuda	53

La valuación de las inversiones en valores al 30 de junio de 2013 es de \$0. Este importe se muestra en el Estado de Resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.



OPERACIONES DE REPORTEO

Instrumento	2013		Total
	Colaterales recibidos	Colaterales entregados	
Valores gubernamentales	19	0	19
Otros títulos de deuda	1	0	1
Total colaterales en reporteo	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 20</u>

Garantizados con:	2013	
	Deudores por Reporto	Acreedores por reporteo
Valores gubernamentales	\$ 19	\$ 0
Otros títulos de deuda	1	0
Total	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 0</u>

Las operaciones en reporteo se encuentran pactadas a plazos menores de 182 días.

Por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013, la Casa de Bolsa reconoció una utilidad neta por operaciones de reporteo por \$452 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos). Estos importes se muestran en el Estado de Resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses".



4. CAPITAL CONTABLE

El capital social es variable. El capital fijo es de \$60 millones de pesos, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Las notas se encuentran representadas en millones de pesos y por lo tanto esta integrado el redondeo de cifras para su mejor apreciación.

C.P. LORENZO BARRERA SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL

LIC. JULIO R. ESCANDON JIMENEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C.P. ROBERTO MUÑOZ SALAZAR
SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. EDGAR I. CONTRERAS BLANCO
DIRECTOR DE
CONTRALORIA



ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Indicadores Financieros del trimestre actual comparativo con los cuatro últimos trimestres reportados:

Indicador Financiero	<u>Junio</u> <u>2013</u>	<u>Marzo</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre</u> <u>2012</u>	<u>Septiembre</u> <u>2012</u>	<u>Junio</u> <u>2012</u>
Solvencia	291.06	752.10	4155.92	8892.51	7271.26
Liquidez	1.34	1.67	14.14	10.22	13.92
Apalancamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ROE	-1.46%	0.13%	-0.11%	-0.15%	-0.26%
ROA	-1.53%	0.46%	-0.37%	-0.48%	-0.27%
Otros indicadores de Capital					
Requerimiento de capital / Capital global	10.33%	11.72%	13.15%	14.63%	16.55%
Relacionados con resultados del ejercicio					
Margen Financiero / Ingreso total de la operación	106%	105%	113%	111%	116%
Resultado de operación / Ingreso total de operación	-61.60%	17.90%	-2.42%	1.95%	-4.63%
Ingreso neto / Gastos de Administración	61.88%	121.8%	97.25%	101.45%	94.88%
Gastos de Administración / Ingreso total de la operación	161.60%	82.10%	102.82%	98.57%	105.40%
Resultado neto / Gastos de Administración	-41.96%	14.81%	-2.35%	-4.21%	-10.40%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	13.99%	1.34%	0.77%	2.55%	4.16%